RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2010

- 1. La sesión dio inicio a las 11:40 horas con el registro de 300 diputadas y diputados.
- 2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:
- De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con invitación a la ceremonia cívica conmemorativa del 72 Aniversario de la Expropiación Petrolera. Se designó comisión para representar a la Cámara de Diputados.
- Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la Memoria Anual de Funcionamiento del Tribunal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.
- Tres de la Secretaría de Gobernación, con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.
- De la Junta de Coordinación Política, por la que propone la integración complementaria del Grupo de Trabajo Interinstitucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo a fin de impulsar la elaboración de un nuevo y eficaz programa nacional contra las adicciones. Se aprobó en votación económica.
- 4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
- 1. Que reforma el artículo 17 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el Dip. Leobardo Soto Martínez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
- Que reforma el artículo 4º transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2009, suscrita por los diputados Canek Vázquez Góngora, Maurilio Ochoa

Millán y Jorge Juraidini Rumilla, del PRI. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones.

- Que reforma los artículos 115 y 212 de la Ley General de Salud, y el artículo 75 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. María Cristina Díaz Salazar, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos.
- 4. Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
- 6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo de la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.
- 7. Que reforma los artículos 8, 14 y 38 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Leticia Quezada Contreras, del PRD. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Transportes.
- Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adiciona un artículo 40 bis y reforma el artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública.
- 10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo del Dip. Miguel Ángel Riquelme Solís y suscrita por diputados del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia.

- 11. Que reforma los artículos 167 y 168 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Juan Carlos Natale López, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que expide la Ley de Apoyo Solidario para los Adultos Mayores del Campo, a cargo de la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda y suscrita por el Dip. Luis Videgaray Caso, del PRI. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo de la Dip. Sofía Castro Ríos y suscrita por el Dip. Cruz López Aguilar y otros diputados del PRI. Se turnó a la Comisión de Energía.
- 14. Que reforma el artículo 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, del PRI, y suscrita por la Dip. María de Lourdes Reynoso Femat, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a cargo del Dip. Omar Fayad Meneses, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.
- 16. Que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Ovidio Cortázar Ramos, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- 17. Que reforma los artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Luis Jaime Correa, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que expide la Ley Federal para la Regulación de los Centros de Apoyo y Rehabilitación en Materia de Adicciones y Discapacidades, a cargo de la Dip. Caritina Saénz Vargas, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Se dio cuenta con comunicaciones de la Dip. Judith Fabiola Vázquez Saut, del PRI, y del Dip. Roberto Gil Zuarth, del PAN, con las que solicitan licencia para separarse del cargo de diputados federales electos en el XX distrito del estado de Veracruz y en la tercera circunscripción plurinominal, respectivamente. En cada caso se aprobaron los puntos de acuerdo por los que se concede la licencia solicitada y se llama al suplente. Comuníquense.

Acompañados de una comisión designada, rindieron protesta y entraron en funciones la C. Ana Georgina Zapata Lucero y el C. Rafael Rodríguez González, electos como diputados federales suplentes en el segundo distrito del estado de Chihuahua y en el XX distrito del estado de Veracruz, respectivamente.

- 6. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
- 1. De la Comisión de Gobernación, que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- 2. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, que reforma las fracciones IV y V del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 3. De las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Gobernación, que reforma y adiciona los artículos 71 y 128 de la Ley General de Población.
- 4. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 7. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
- 1. De la Comisión de Desarrollo Rural, que reforma el artículo 37 y adiciona los artículos 33, 43 y 44 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 388 votos y 3 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- 2. De la Comisión de Desarrollo Rural, que adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Intervinieron en pro los diputados

Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 372 votos y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- 3. De la Comisión de Desarrollo Rural, que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 357 votos y 3 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- 4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma y adiciona los artículos 21 y 33 de la Ley General de Educación. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 355 votos. Se devolvió al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- 5. De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 67 y una fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Población. Se reservó la adición de un artículo transitorio. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 359 votos y una abstención. El Dip. Marcos Pérez Esquer, del PAN, propuso la adición de un artículo tercero transitorio al proyecto de decreto, que se admitió y aceptó en votación económica. Se aprobó el artículo tercero transitorio por 335 votos y 3 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, se devolvió al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- 8. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
- De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a cumplir, en el diseño de las reglas de operación de los programas correspondientes a la dependencia a su cargo, de manera puntual, lo establecido en el artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2010.
- De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios:

- Para que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos que se encuentran fuera de las Fronteras Nacionales que retornan durante el fin y principio de año, y exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior.
- Relativo al fortalecimiento de las oficinas de atención a migrantes de los Estados de la República Mexicana.
- De la Comisión de Gobernación, por el que se exhorta al Gobierno Federal para que modifique las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.
- De la Comisión de Reforma Agraria, por los que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero a integrar mesas de diálogo, para que con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.
- De la Comisión del Distrito Federal:
 - Por los que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a tomar medidas necesarias para detener de forma inmediata las invasiones a las barrancas de las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.
 - Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que implemente una política pública de salud en la Delegación Iztapalapa, ponderando la zona que abarcan las colonias Álvaro Obregón, Los Frentes, Leyes de Reforma segunda y tercera sección y Renovación.
 - Por los que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Tlalpan, a que con estricto respeto a las formas internas de organización política determinadas por el Consejo de los Pueblos originarios de Tlalpan, mantengan una puntual observación en los distintos procesos electivos que se lleven a cabo, del cumplimiento a las normas de elección de representantes establecidas por las propias comunidades de Tlalpan.

- De la Comisión de Salud:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que a través del Comité de Expertos en Vacunación de México incluya en el esquema nacional de aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano a las mujeres mexicanas de entre 9 y 55 años de edad.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud destine recursos para el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, al Fondo de Protección contra Riesgos Sanitarios del Seguro Popular y a la COFEPRIS para que modifique la NOM-041-SSA2-2002.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud a lanzar y poner en funcionamiento el Seguro Binacional de Salud, así como fortalecer los Programas de Salud para Migrantes.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, dicte la Norma Oficial Mexicana de Prevención y Atención Integral de Salud y Enfermedades Mentales.

Se aprobaron en votación económica conjunta. Comuníquense.

- 9. Se sometieron a consideración del Pleno los siguientes dictámenes negativos con puntos de acuerdo:
- De la Comisión de Desarrollo Rural:
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.
- De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por los que se desechan tres iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
- De la Comisión de Seguridad Pública:
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Seguridad Privada.
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
 - Por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 6, 9 y 10 de la Ley de la Policía Federal Preventiva.
- De la Comisión de Gobernación, por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Expropiación y Restricciones al Dominio de los Bienes.
- De las Comisiones Unidas de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica y del Gobierno Corporativo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; y abroga la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- De la Comisión de Seguridad Pública, por los que se desecha la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General que Establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, remitida por el Senado de la República para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional.
- De la Comisión de Agricultura y Ganadería, por los que se desecha la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones

de la Ley Federal de Sanidad Animal, remitida por el Senado de la República para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional.

Se aprobaron en votación económica. Archívense los expedientes respectivos como asuntos concluidos.

- De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por el que se desecha la minuta proyecto de decreto que expide la Ley de Protección a Migrantes y sus Familias. Se aprobó en votación económica. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional.
- 10. Se refirieron al conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro los diputados: Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Francisco Hernández Juárez, del PRD; Jaime Cárdenas Gracia y Gerardo Fernández Noroña, del PT; Ramón Jiménez López, Víctor Manuel Castro Cosío y José Narro Céspedes, del PRD; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Gerardo Sánchez García, Pedro Ávila Nevárez y Miguel Ernesto Pompa Corella, del PRI.

Hablaron sobre la militarización y violación de los derechos humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua, los diputados: Gerardo Fernández Noroña, del PT; Avelino Méndez Rangel, Leticia Quezada Contreras y Adán Augusto López Hernández, del PRD; Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT; y Arturo Zamora Jiménez, del PRI.

11. El Presidente levantó la sesión a las 17:47 horas y citó para la que tendrá lugar el miércoles 17 de marzo de 2010 a las 11:00 horas.